



POLITICAS DE TRATAMIENTO DE DATOS

PRIME INTERNATIONAL SERVICES S.A.S.

PRIME INTERNATIONAL SERVICES S.A.S. – INN YACHTS COLOMBIA, con identificación tributaria NIT No. 901484995-8, con domicilio principal en Manga, Cra. 15 #26-98 Edificio Bahía de San Lázaro – Local 1, en la ciudad de Cartagena de Indias, en su operación diaria reúne información de clientes, visitantes, proveedores, colaboradores, empleados o a toda persona titular de datos personales la cual mantiene en su base de datos, con la finalidad de desarrollar labores de promoción y mercadeo y/o para reporte ante las autoridades de control y vigilancia.

De conformidad con la Ley 1581 de 2012 y el decreto 1377 de 2013, las cuales regulan la Protección de Datos Personales, en especial la financiera, crediticia, comercial, de servicios y demás normas relacionadas vigentes en Colombia, PRIME INTERNATIONAL SERVICES S.A.S. – INN YACHTS COLOMBIA, da a conocer mediante esta política de tratamiento de datos, los términos y condiciones del tratamiento y administración de los datos personales del titular de los datos.

CAPÍTULO I

DISPOSICIONES GENERALES

ARTÍCULO 1. DEFINICIONES

- a) Autorización: Consentimiento previo, expreso e informado del Titular para llevar a cabo el Tratamiento de datos personales.
- b) Aviso de privacidad: Comunicación verbal o escrita generada por el Responsable dirigida al Titular para el tratamiento de sus datos personales, mediante la cual se le informa acerca de la existencia de las políticas de Tratamiento de información que le serán aplicables, la forma de acceder a las mismas y las finalidades del Tratamiento que se pretende dar a los datos personales.
- c) Base de Datos: Conjunto organizado de datos personales que sea objeto de Tratamiento.
- d) Dato personal: Cualquier información vinculada o que pueda asociarse a una o varias personas naturales determinadas o determinables.

- e) Dato privado: Es el dato que por su naturaleza íntima o reservada sólo es relevante para el titular.
- f) Datos sensibles: Se entiende por datos sensibles aquellos que afectan la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición, así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual y los datos biométricos.
- g) Encargado del Tratamiento: Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, realice el Tratamiento de datos personales por cuenta del Responsable del Tratamiento.
- h) Responsable del Tratamiento: Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, decida sobre la base de datos y/o el Tratamiento de los datos.
- i) Titular: Persona natural cuyos datos personales sean objeto de Tratamiento.
- j) Tratamiento: Cualquier operación o conjunto de operaciones sobre datos personales, tales como la recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión de los mismos.

ARTICULO 2. PRINCIPIOS

En el desarrollo, interpretación y aplicación de la Ley 1581 de 2012, se aplicarán, de manera armónica e integral, los siguientes principios:

- a) Principio de legalidad: El tratamiento se sujetara a las normas establecidas y demás disposiciones que la desarrollen.
- b) Principio de finalidad: Se informará al titular la finalidad legítima de la misma de acuerdo con la constitución y las leyes.
- c) Principio de libertad: El tratamiento solo puede ejercerse con el consentimiento previo, expreso e informado del titular o de un mandato legal o judicial.
- d) Principio de veracidad o calidad: La información debe ser veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible. Se prohíbe el tratamiento de datos parciales, incompletos, fraccionados o que induzcan a error.
- e) Principio de Transparencia: Se garantiza al titular a obtener del responsable o del encargado del tratamiento, en cualquier momento y sin



restricciones, información acerca de la existencia de datos que le conciernen.

f) Principio de acceso y circulación restringida: El tratamiento se sujeta a los límites que se derivan de la naturaleza de los datos personales, de las disposiciones de la ley y la constitución. Los datos personales, salvo la información pública, no podrán estar disponibles en internet u otros medios de divulgación o comunicación masiva, salvo que el acceso sea técnicamente

controlable para brindar un conocimiento restringido sólo a los titulares o terceros autorizados.

g) Principio de seguridad: La información sujeta a tratamiento, se manejará con las medidas técnicas, humanas y administrativas que sean necesarias para otorgar seguridad a los registros evitando su adulteración, pérdida, consulta uso o acceso no autorizado o fraudulento.

h) Principio de confidencialidad: PRIME INTERNATIONAL SERVICES S.A.S. – INN YACHTS COLOMBIA está obligada a garantizar la reserva de la información, inclusive después de finalizada su relación con alguna de las labores que comprende el tratamiento, pudiendo sólo realizar suministro o comunicación de datos personales cuando ello corresponda al desarrollo de las actividades autorizadas en la ley.

ARTICULO 3. OBJETO

La finalidad del presente documento es regular los procedimientos de recolección, manejo y tratamiento de los datos de carácter personal que realiza PRIME INTERNATIONAL SERVICES S.A.S. – INN YACHTS COLOMBIA, a fin de garantizar y proteger el derecho fundamental de habeas data de los huéspedes, visitantes, clientes, usuarios, proveedores y empleados en el marco de lo establecido en la ley.

ARTÍCULO 4. ÁMBITO DE APLICACIÓN

El presente manual será aplicable a los datos personales registrados y por registrar en las diferentes bases de datos manejadas por PRIME INTERNATIONAL SERVICES S.A.S. – INN YACHTS COLOMBIA, esto es, a las bases de datos de visitantes, clientes, proveedores y empleados que nos suministren sus datos para fines comerciales, laborales y de servicio en cada caso en particular.



La información que recolecta PRIME INTERNATIONAL SERVICES S.A.S. – INN YACHTS COLOMBIA, dependerá en todo o en parte según las necesidades que se requieran. Estos datos pueden ser almacenados y/o procesados en servidores, ya sean propios o contratados con terceros proveedores, lo cual es autorizado por los visitantes, clientes, usuarios proveedores y empleados al aceptar esta Política. Los siguientes datos pueden ser:

- Nombres y apellidos.
- Tipo y número de identificación.
- Nacionalidad y país de residencia.
- Fecha de nacimiento y género.
- Estado civil y/o parentesco en relación con personas menores de edad o discapacitados solicitantes de nuestros servicios.
- Teléfonos fijos y celulares de contacto (personal y/o laboral).
- Direcciones postales y electrónicas (personales y/o laborales).
- Profesión u oficio.
- Compañía en la que labora y cargo.
- Procedencia y destino.
- Motivo de su viaje.
- Información de tarjeta(s) de crédito (número, entidad bancaria, fecha de vencimiento) y datos del titular del mismo (nombres y apellidos, tipo y número de identificación).

ARTÍCULO 5. VERACIDAD DE LA INFORMACIÓN

Los visitantes, clientes, usuarios, proveedores y empleados deberán suministrar información veraz sobre sus datos personales para efectos de hacer su respectivo registro por parte de PRIME INTERNATIONAL SERVICES S.A.S. – INN YACHTS COLOMBIA y bajo cuya condición aceptan entregar la información requerida. PRIME INTERNATIONAL SERVICES S.A.S. – INN YACHTS COLOMBIA presume la veracidad de la información suministrada y no verifica, ni asume la obligación de verificar, la identidad de los huéspedes, visitantes, clientes, usuarios proveedores y empleados, ni la veracidad, vigencia, suficiencia y autenticidad de los datos que cada uno de ellos proporcione. Por tanto, no asume responsabilidad por daños y/o perjuicios de toda naturaleza que pudieran tener origen en la falta de veracidad, vigencia, suficiencia o autenticidad de la información, incluyendo daños y perjuicios que puedan deberse a la homonimia o a la suplantación de la identidad.

ARTICULO 6. INFORMACIÓN DE NIÑOS Y ADOLESCENTES MENORES DE EDAD

El Tratamiento de datos personales de niños, niñas y/o adolescentes que sean de naturaleza pública cumplirá con los siguientes parámetros y requisitos:

- a) Que responda y respete el interés superior de los niños, niñas y adolescentes.
- b) Que se asegure el respeto de sus derechos fundamentales.
- c) Que valore la opinión del menor cuando éste cuente con la madurez, autonomía y capacidad para entender el asunto.

Cumplidos los anteriores requisitos, el representante legal del niño, niña o adolescente podrá otorgar la autorización para el tratamiento, previo ejercicio del derecho del menor de su derecho de ser escuchado, opinión que deberá valorar teniendo en cuenta la madurez, autonomía y capacidad para entender el asunto. Cuando sea preciso, PRIME INTERNATIONAL SERVICES S.A.S. – INN YACHTS COLOMBIA dará instrucciones específicas a los menores de edad para que no proporcionen Datos Personales.

ARTICULO 7. FINALIDADES DEL TRATAMIENTO DE LOS DATOS PERSONALES

La información recolectada es utilizada para procesar, confirmar, cumplir y proveer los servicios y/o productos adquiridos, directamente y/o con la participación de terceros proveedores de productos o servicios, así como para promocionar y publicitar nuestras actividades, productos y servicios, realizar transacciones, efectuar reportes a las distintas autoridades administrativas de control y vigilancia nacionales o internacionales, autoridades de policía o autoridades judiciales, entidades bancarias y/o compañías aseguradoras, para fines administrativos internos y/o comerciales tales como, investigación de mercados, auditorías, reportes contables, análisis estadísticos, facturación, y ofrecimiento y/o reconocimiento de beneficios propios de nuestros programas de fidelización.

Al aceptar esta Política de privacidad y tratamiento, los visitantes, clientes, usuarios, proveedores y empleados en su calidad de titulares de los datos





recolectados, autorizan que PRIME INTERNATIONAL SERVICES S.A.S. – INN YACHTS COLOMBIA realicen el tratamiento de los mismos, de forma parcial o total, incluyendo la recolección, almacenamiento, grabación, uso, circulación, procesamiento, supresión, para la ejecución de las actividades relacionadas con los servicios y productos adquiridos, tales como, realización de reservas, modificaciones, cancelaciones y cambios de la misma, reembolsos, atención de consultas, quejas y reclamos, pago de compensaciones e indemnizaciones, registros contables, correspondencia, procesamiento y verificación de tarjetas de crédito, débito y otros instrumentos de pago, identificación de fraudes y prevención de lavado de activos y de otras actividades delictivas y/o para el funcionamiento de los programas de fidelización y demás finalidades indicadas en este documento.

Advertimos que en estas actividades pueden estar involucrados terceros proveedores (tales como proveedores de sistemas de reservas, agencias de viajes, call centers, entidades bancarias, aseguradoras). Adicionalmente, nuestros viajeros, clientes y usuarios, en su calidad de titulares de los datos recolectados, al aceptar esta política de privacidad, nos autorizan para:

- Utilizar la información recibida de ellos, para fines de mercadeo de sus productos y servicios, y de los productos y servicios de terceros con los que PRIME INTERNATIONAL SERVICES S.A.S. – INN YACHTS COLOMBIA mantengan una relación de negocios.
- Suministrar los datos personales a las autoridades de control y vigilancia de policía o judiciales, en virtud de un requerimiento legal o reglamentario y/o usar o revelar esta información y datos personales en defensa de sus derechos y/o su patrimonio en cuanto dicha defensa tenga relación con los productos y/o servicios contratados por sus viajeros, clientes y usuarios.
- Permitir el acceso a la información y datos personales a los auditores o terceros contratados para llevar a cabo procesos de auditoría interna o externa propios de la actividad comercial que desarrollamos.
- Consultar y actualizar los datos personales, en cualquier tiempo, con el fin de mantener actualizada dicha información.

□ Contratar con terceros el almacenamiento y/o procesamiento de la información y datos personales para la correcta ejecución de los contratos celebrados con nosotros, bajo los estándares de seguridad y confidencialidad a los cuales estamos obligados.

CAPÍTULO II AUTORIZACIÓN

ARTÍCULO 8. AUTORIZACIÓN

La recolección almacenamiento, uso, circulación o supresión de datos personales por parte de PRIME INTERNATIONAL SERVICES S.A.S. – INN YACHTS COLOMBIA requiere del consentimiento libre, previo, expreso e informado del titular de los mismos. PRIME INTERNATIONAL SERVICES S.A.S. – INN YACHTS COLOMBIA, en su condición de responsable del tratamiento de datos personales, ha dispuesto de los mecanismos necesarios para obtener la autorización de los titulares garantizando en todo caso que sea posible verificar el otorgamiento de dicha autorización. Con la mencionada autorización, el cliente acepta las políticas y condiciones que se establecen en el presente documento.

PARAGRAFO 1. CASOS EN LOS QUE NO SE NECESITA LA AUTORIZACIÓN DEL TITULAR DE LA INFORMACIÓN. La autorización del titular de la información no será necesaria cuando se trate de:

- a) Información requerida por una entidad pública o administrativa en ejercicio de sus funciones legales o por orden judicial.
- b) Datos de naturaleza pública.
- c) Casos de urgencia médica o sanitaria.
- d) Tratamiento de información autorizado por la ley para fines históricos, estadísticos o científicos.
- e) Datos relacionados con el Registro Civil de las personas.

ARTÍCULO 9. FORMA Y MECANISMOS PARA OTORGAR LA AUTORIZACIÓN

La autorización del titular de la información constará en cada uno de los canales y mecanismos de recolección de datos de PRIME INTERNATIONAL SERVICES S.A.S. – INN YACHTS COLOMBIA. Se entenderá entregada la autorización del título cuando se haga por escrito, de forma oral o mediante conductas inequívocas del Titular que permitan concluir de forma razonable



que otorgó la autorización de conformidad con lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012. En ningún caso el silencio podrá asimilarse a una conducta inequívoca. SIEMPRE SE DEBERÁ MANTENER PRUEBA DE LA FORMA EN COMO SE AUTORIZO EL MANEJO DE DATOS.

Con el procedimiento de autorización consentida se garantiza que se ha puesto en conocimiento del titular de los datos personales, tanto el hecho que su información personal será recogida y utilizada para fines determinados y conocidos, como que tiene la opción de conocer cualquier alternación a los mismos y el uso específico que de ellos se ha dado. Lo anterior con el fin de que el titular tome decisiones informadas con relación a sus datos personales y controle el uso de su información personal.

CAPITULO III

DERECHOS Y DEBERES

ARTÍCULO 10. DERECHOS DE LOS TITULARES DE LA INFORMACIÓN

De conformidad con lo establecido en el artículo 8 de la Ley 1581 de 2012 el titular de los datos personales tiene los siguientes derechos:

- a) Conocer, actualizar y rectificar sus datos personales frente a PRIME INTERNATIONAL SERVICES S.A.S. – INN YACHTS COLOMBIA, en su condición de responsable del tratamiento.
- b) Solicitar prueba de la autorización otorgada a PRIME INTERNATIONAL SERVICES S.A.S. – INN YACHTS COLOMBIA, en su condición de Responsable del Tratamiento.
- c) Ser informado por PRIME INTERNATIONAL SERVICES S.A.S. – INN YACHTS COLOMBIA previa solicitud, respecto del uso que le ha dado a sus datos personales.
- d) Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, una vez haya agotado el trámite de consulta o reclamo ante el Responsable del Tratamiento.
- e) Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato cuando en el Tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales.
- f) Acceder en forma gratuita a sus datos personales que hayan sido objeto de Tratamiento.



Asimismo, el titular tiene derecho a solicitar su rectificación en caso de ser inexactos o incompletos y a cancelarlos cuando no estén siendo utilizados conforme a finalidades y términos legales o contractuales o según las finalidades y términos contemplados en esta Política de tratamiento.

PRIME INTERNATIONAL SERVICES S.A.S. – INN YACHTS COLOMBIA garantizará el derecho de acceso cuando, previa acreditación de la identidad del titular o de su representante o apoderado lo solicite según lo previsto en la Ley 1581 de 2012. Los clientes y usuarios pueden ejercer sus derechos de conocer, actualizar, rectificar y suprimir sus datos personales enviando su solicitud al correo electrónico: comercial@innychts.co (en el correo electrónico debe incluir en la solicitud los siguientes datos: Nombres y apellidos, tipo de documento, número de documento, teléfono, correo electrónico, Ciudad o País, Asunto).

ARTÍCULO 13. RESPUESTA A CONSULTAS

En cualquier caso, independientemente del mecanismo implementado para la atención de solicitudes de consulta, las mismas serán atendidas en un término máximo de diez (10) días hábiles contados a partir de la fecha de su recibo. Cuando no fuere posible atender la consulta dentro de dicho término, se informará al interesado antes del vencimiento de los 7 días, expresando los motivos de la demora y señalando la fecha en que se atenderá su consulta, la cual en ningún caso podrá superar los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del primer plazo.

ARTÍCULO 14. RECLAMOS

De conformidad con lo establecido en el artículo 14 de la Ley 1581 de 2012, el Titular o sus causahabientes que consideren que la información contenida en una base de datos debe ser objeto de corrección, actualización o supresión, o cuando adviertan el presunto incumplimiento de cualquiera de los deberes contenidos en la Ley 1581 de 2012, podrán presentar un reclamo ante el Responsable del Tratamiento, el cual será tramitado bajo las siguientes reglas:

1. El reclamo lo podrá presentar el Titular en los formatos que al efecto dispone PRIME INTERNATIONAL SERVICES S.A.S. – INN YACHTS COLOMBIA en su registro por cualquier medio. Si el reclamo recibido no cuenta con información completa que permita darle trámite, esto es, con la



identificación del Titular, la descripción de los hechos que dan lugar al reclamo, la dirección, y acompañando los documentos que se quiera hacer valer, se requerirá al interesado dentro de los siete (7) días siguientes a su recepción para que subsane las fallas. Transcurridos dos (2) meses desde la fecha del requerimiento sin que el solicitante presente la información requerida, se entenderá que ha desistido del reclamo. Si por alguna circunstancia la Compañía recibe un reclamo que en realidad no debería ir dirigido contra él, dará traslado a quien corresponda en un término máximo de dos (2) días hábiles e informará de la situación al interesado.

2. Una vez recibido el reclamo completo, se incluirá en la base de datos que mantiene PRIME INTERNATIONAL SERVICES S.A.S. – INN YACHTS COLOMBIA una leyenda que diga “reclamo en trámite” y el motivo del mismo, en un término no mayor a dos (2) días hábiles. Dicha leyenda deberá mantenerse hasta que el reclamo sea decidido.

3. El término máximo para atender el reclamo será de diez (10) días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha de su recibo. Cuando no fuere posible atenderlo dentro de dicho término se informará al interesado antes del vencimiento del referido plazo los motivos de la demora y la fecha en que se atenderá su reclamo, la cual en ningún caso podrá superar los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

ARTÍCULO 15. IMPLEMENTACIÓN DE PROCEDIMIENTOS PARA GARANTIZAR EL DERECHO A PRESENTAR RECLAMOS

En cualquier momento y sin costo para el titular o su representante podrán solicitar al PRIME INTERNATIONAL SERVICES S.A.S. – INN YACHTS COLOMBIA la rectificación, actualización o supresión de sus datos personales, previa acreditación de su identidad. Los derechos de rectificación, actualización o supresión únicamente se podrán ejercer por:

- El titular o sus causahabientes, previa acreditación de su identidad, o a través de instrumentos electrónicos que le permitan identificarse.

- Su representante, previa acreditación de la representación.



Cuando la solicitud sea formulada por persona distinta del titular y no se acredite que la misma actúa en representación de aquél, se tendrá por no presentada. La solicitud de rectificación, actualización o supresión debe ser presentada a través de los medios habilitados por PRIME INTERNATIONAL SERVICES S.A.S. – INN YACHTS COLOMBIA y contener, como mínimo, la siguiente información:

MANUAL DE POLÍTICA

1. El nombre y domicilio del titular o cualquier otro medio para recibir la respuesta.
2. Los documentos que acrediten la identidad o la personalidad de su representante.
3. La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los cuales el titular busca ejercer alguno de los derechos.
4. En caso dado otros elementos o documentos que faciliten la localización de los datos personales.

PARÁGRAFO 3. RECTIFICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE DATOS. PRIME INTERNATIONAL SERVICES S.A.S. – INN YACHTS COLOMBIA tiene la obligación de rectificar y actualizar a solicitud del titular, la información de éste que resulte ser incompleta o inexacta, de conformidad con el procedimiento y los términos arriba señalados. Al respecto se tendrá en cuenta lo siguiente: En las solicitudes de rectificación y actualización de datos personales el titular debe indicar las correcciones a realizar y aportar la documentación que avale su petición. PRIME INTERNATIONAL SERVICES S.A.S. – INN YACHTS COLOMBIA tiene plena libertad de habilitar mecanismos que le faciliten el ejercicio de este derecho, siempre y cuando éstos beneficien al titular. En consecuencia, se podrán habilitar medios electrónicos u otros que considere pertinentes y que se pondrán a disposición de los interesados en la página web www.innyachtscolombia.co

PARÁGRAFO 4. SUPRESIÓN DE DATOS. El titular tiene el derecho, en todo momento, a solicitar a PRIME INTERNATIONAL SERVICES S.A.S. – INN YACHTS COLOMBIA la supresión (eliminación) de sus datos personales cuando:

- a) Considere que los mismos no están siendo tratados conforme a los principios, deberes y obligaciones previstas en la Ley 1581 de 2012.

b) Hayan dejado de ser necesarios o pertinentes para la finalidad para la cual fueron recabados.

c) Se haya superado el periodo necesario para el cumplimiento de los fines para los que fueron recabados.

Esta supresión implica la eliminación total o parcial de la información personal de acuerdo con lo solicitado por el titular en los registros, archivos, bases de datos o tratamientos realizados por PRIME INTERNATIONAL SERVICES S.A.S. – INN YACHTS COLOMBIA. Es importante tener en cuenta que el derecho de cancelación no es absoluto y el responsable puede negar el ejercicio del mismo cuando:

La solicitud de supresión de la información no procederá cuando el titular tenga un deber legal o contractual de permanecer en la base de datos.

La eliminación de datos obstaculice actuaciones judiciales o administrativas vinculadas a obligaciones fiscales, la investigación y persecución de delitos o la actualización de sanciones administrativas.

Los datos sean necesarios para proteger los intereses jurídicamente tutelados del titular; para realizar una acción en función del interés público, o para cumplir con una obligación legalmente adquirida por el titular.

En caso de resultar procedente la cancelación de los datos personales, PRIME INTERNATIONAL SERVICES S.A.S. – INN YACHTS COLOMBIA debe realizar operativamente la supresión de tal manera que la eliminación no permita la recuperación de la información.

ARTÍCULO 16. REVOCATORIA DE LA AUTORIZACIÓN. Los titulares de los datos personales pueden revocar el consentimiento al tratamiento de sus datos personales en cualquier momento, siempre y cuando no lo impida una disposición legal. Para ello, deberán comunicarse con PRIME INTERNATIONAL SERVICES S.A.S. – INN YACHTS COLOMBIA, mediante correo electrónico: comercial@innyachts.co

Se deberá tener en cuenta que existen dos modalidades en las que la revocación del consentimiento puede darse. La primera, puede ser sobre la totalidad de las finalidades consentidas, esto es, que PRIME INTERNATIONAL SERVICES S.A.S. – INN YACHTS COLOMBIA deba dejar de tratar por completo los datos del titular; la segunda, puede ocurrir sobre tipos de tratamiento determinados, como por ejemplo para fines publicitarios o de estudios de mercado. Con la segunda modalidad, esto es, la revocación parcial del consentimiento, se mantienen a salvo otros fines del tratamientos que el



responsable, de conformidad con la autorización otorgada puede llevar a cabo y con los que el titular está de acuerdo.

Por lo anterior, será necesario que el titular al momento elevar la solicitud de revocatoria consentimiento a PRIME INTERNATIONAL SERVICES S.A.S. – INN YACHTS COLOMBIA, indique en ésta si la revocación que pretende realizar es total o parcial. En la segunda hipótesis se deberá indicar con cuál tratamiento el titular no está conforme. Habrá casos en que el consentimiento, por su carácter necesario en la relación entre titular y responsable por el cumplimiento de un contrato, por disposición legal no podrá ser revocado. Los mecanismos o procedimientos que PRIME INTERNATIONAL SERVICES S.A.S. – INN YACHTS COLOMBIA establezca para atender las solicitudes de revocatoria del consentimiento no podrán exceder los plazos previstos para atender las reclamaciones conforme se señala en el artículo 15 de la Ley 1581 de 2012.

De conformidad con el artículo 10 del Decreto 1377 de 2013, si dentro de los treinta (30) días contados a partir de la fecha de la presente comunicación los Titulares de la información no han contactado a PRIME INTERNATIONAL SERVICES S.A.S. – INN YACHTS COLOMBIA, solicitando la eliminación de sus datos personales, ésta podrá continuar realizando el tratamiento para las finalidades descritas en este documento y en su política de tratamiento protección de datos personales.

CAPITULO V

SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

ARTÍCULO 17. MEDIDAS DE SEGURIDAD

En desarrollo del principio de seguridad establecido en la Ley 1581 de 2012, PRIME INTERNATIONAL SERVICES S.A.S. – INN YACHTS COLOMBIA ha adoptado las medidas técnicas, humanas y administrativas que sean necesarias para otorgar seguridad a los registros evitando su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.

No obstante lo anterior el cliente asume los riesgos que se derivan de entregar esta información en un medio como internet, el cual está sometido a diversas variables – ataques de terceros, fallas técnicas o tecnológicas,



entre otras. PRIME INTERNATIONAL SERVICES S.A.S. – INN YACHTS COLOMBIA hará su mejor esfuerzo tecnológico para garantizar la seguridad de la información personal de todos sus clientes y/o usuarios, empleando razonables y actuales métodos de seguridad para impedir el acceso no autorizado, para mantener la exactitud de los datos y garantizar la correcta utilización de la información.

CAPÍTULO VI

DISPOSICIONES FINALES

ARTÍCULO 18. MODIFICACIONES A LA POLÍTICA DE PRIVACIDAD

PRIME INTERNATIONAL SERVICES S.A.S. – INN YACHTS COLOMBIA se reserva el derecho de efectuar en cualquier momento modificaciones o actualizaciones a esta Política de tratamiento, para la atención de novedades legislativas, políticas internas o nuevos requerimientos para la prestación u ofrecimiento de sus servicios o productos.

ARTICULO 19. VIGENCIA DEL TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN Y DATOS PERSONALES

La información suministrada por los clientes y usuarios permanecerá almacenada hasta por el término de quince (15) años contados a partir de la fecha del último tratamiento, para permitirnos el cumplimiento de las obligaciones legales y/o contractuales a su cargo especialmente en materia contable, fiscal y tributaria.

ARTÍCULO 20. VIGENCIA DEL MANUAL

El presente manual empezara a regir a partir de la fecha de su aprobación.

